



Para despachos de oficio vos mrd

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS.

Proposicion. Acorde segundey cumplida esta
Proposicion. En todo y Partes como en ellas
contiene. Para su cumplimiento en siembre a lo que
en el presente se ha acordado. Don Juan de Dios de
Cauallero. Al orden. De las cosas que para que
todos los Papales nuevos se les den que
adon de montanos y se les den a los
que se ha en cambio para que se les den
la otra proposicion y se ha en todas las cosas
de las cosas que se ha en la ley extra judicial
de las cosas que se ha en la ley extra judicial
de las cosas que se ha en la ley extra judicial
de las cosas que se ha en la ley extra judicial

Poder.